

18 de diciembre de 2002

La Compañía destinará dicho importe a refinanciar su deuda y a anticipar el pago de la deuda que vence a lo largo de 2003

IBERDROLA

IBERDROLA OBTIENE UN CRÉDITO SINDICADO POR 1.750 MILLONES DE EUROS

- ?? **Dada la gran acogida de la operación en el sector bancario, IBERDROLA ha ampliado el importe del crédito inicialmente previsto —1.500 millones de euros—**
- ?? **En la concesión del préstamo han participado cerca de 30 entidades financieras de primera fila internacional**
- ?? **Ignacio Galán, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de la Compañía, ha destacado que IBERDROLA “se dota de una fuente de liquidez estable a medio plazo que la coloca en una situación muy cómoda para seguir cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico”**

IBERDROLA ha obtenido un crédito sindicado por importe de 1.750 millones de euros con 27 entidades financieras de primer nivel internacional. La firma del préstamo ha tenido lugar esta mañana en Madrid y ha contado con la presencia de Ignacio Galán, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de la Compañía, así como de altos responsables de las mencionadas entidades.

En el transcurso del acto, Ignacio Galán ha destacado que gracias a este préstamo la Compañía “se dota de una fuente de liquidez estable a medio plazo, lo que nos coloca en una situación financiera cómoda para seguir cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico 2002-2006, basado en el crecimiento rentable con bajo riesgo”, objetivos que se han adelantado en su primer año de vida.

En este sentido, el Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado ha asegurado que la buena valoración que está haciendo la comunidad financiera de dicho Plan “nos ha permitido ser la empresa eléctrica con mejor comportamiento bursátil, así como contar con el mejor *spread* de crédito del sector eléctrico europeo”.

El fuerte proceso inversor de IBERDROLA es compatible con un ratio de apalancamiento para el año 2002 que termina inferior al que se registró en el ejercicio precedente debido al cumplimiento del plan de desinversiones.



Ignacio Galán ha señalado, asimismo, que “este préstamo, que constituye la mayor operación que ha hecho IBERDROLA en el mercado de financiación bancaria, se ha hecho en aras de una política conservadora de gestión financiera”.

IBERDROLA destinará el importe del citado crédito, que consta de dos tramos de 875 millones de euros cada uno, a refinanciar su deuda, transformando deuda a corto plazo en deuda a largo plazo, así como a anticipar la cobertura de los vencimientos de deuda que se producirán en el segundo semestre del próximo año.

Las condiciones económicas de esta operación, con un margen muy reducido, dan muestra de la solvencia financiera de IBERDROLA y de su buena percepción en el mercado bancario. Así, el primer tramo, en formato de préstamo, tiene su vencimiento a cinco años y un *spread* de 37,5 puntos básicos, mientras que la línea de crédito, que permitirá una mayor flexibilidad financiera a la Compañía, tiene su vencimiento a tres años y un *spread* de 30 puntos básicos.

La fase de sindicación ha resultado un éxito y ha permitido ampliar el importe del crédito sobre el inicialmente previsto (1.500 millones de euros), siendo necesaria la realización de un prorrateo, ya que las peticiones recibidas superaban ampliamente esta cantidad.

La operación ha sido dirigida por seis entidades financieras de primera fila mundial: ABN-AMRO, Banesto, BBVA, Credit Agricole Indosuez, Dresdner K. W. y J. P. Morgan. Dichas entidades fueron seleccionadas tras un proceso por el que el sector financiero mostró gran interés.

